



C/ Andrés Arteaga, 5.
28026 MADRID.
Teléfono 91 500 39 40
Fax 91 500 14 56
NIF: G 79237285
www.clubnatacionmadrid.es

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA POR DOÑA YOLANDA NÚÑEZ REDONDO, PRESIDENTE DEL CLUB NATACIÓN MOSCARDÓ, EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 16:30 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 17:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL AULA DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL MOSCARDÓ, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe y Memoria de la temporada 2018-2019
- 2.- Aprobación de cuentas del ejercicio 2018-2019
- 3.- Presupuesto temporada 2019-2020
- 4.- Informe situación convenio gestión CDM Moscardó
- 5.- Ruegos y preguntas

Se abre la sesión en segunda convocatoria (17:00 h) y toma la palabra Dña. Yolanda Núñez Redondo agradeciendo a los socios su presencia e informado que como no se han recibido objeciones al acta de la asamblea anterior publicada en la web, se considera aprobada.

Comienza dando lectura al orden del día y dando paso a la asamblea ordinaria.

2.- Informe y Memoria de la temporada 2018-2019

Doña Yolanda Núñez cede la palabra a D. Anselmo González, director deportivo del Club el cual repasa los éxitos mas relevantes de la temporada y comenta la situación de los equipos de natación y waterpolo en todas sus categorías. Explica de forma pormenorizada los motivos que han llevado a la Junta Directiva a tomar la decisión de renunciar a la División de Honor femenina de Waterpolo para la temporada 2019/20.

3.- Aprobación de cuentas del ejercicio 2018-2019

La presidenta cede la palabra a D. Javier García, director gerente del club que resume los aspectos económicos más significativos del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2018 y de la memoria de cuentas anuales 2018-2019 que se ha incluido en la documentación de la Asamblea junto con el informe de auditoría de ETL Spain Audit Services, SL.

Dichas cuentas se someten a votación, las cuales son aprobadas por unanimidad.

4.- Presupuesto temporada 2019-2020

D. Javier García sigue con su intervención para dar lectura y comentar el proyecto de presupuesto para la temporada 2019-2020.

Dicho presupuesto se somete a votación, el cual se aprueba por unanimidad.





5.- Informe situación convenio gestión CDM Moscardó

Toma la palabra Dña. Yolanda Nuñez y procede a informar acerca de los últimos acontecimientos en relación con el convenio de cesión de la instalación.

- Se informa de la comunicación de 30 de enero de la concejala delegada del Área de Deporte, doña Sofía Miranda Esteban del fin de vigencia del convenio de cesión de la Instalación Deportiva Municipal Moscardó suscrito el 20 de diciembre de 1993 por aplicación de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, el 2 de octubre de 2020.
- El Área de Deporte del Ayuntamiento de Madrid responsable del CDM Moscardó se encargará de elaborar el pliego que ha de regir el contrato de concesión de servicio para la gestión y explotación de dicha instalación deportiva a adjudicar por procedimiento restringido.
- Se enumeran los pasos a seguir durante este proceso y del interés del club por participar en la licitación para mantener los puestos de trabajo, las condiciones de entrenamiento y el nivel deportivo actuales.

6.- Ruegos y preguntas.

Interviene la madre de un socio, que pregunta si se plantea alguna iniciativa para incrementar el número de deportistas en categoría benjamín y alevín, a lo que D. Anselmo responde que se están llevando a cabo pruebas y focalizando en la creación de una buena base de formación de nadadores de ambas escuelas, teniendo en cuenta el límite de espacio que poseemos.

Otra madre de un socio pregunta si se plantea asistir a algún trofeo, a lo que D. Anselmo Gonzalez responde que se esta estudiando la posibilidad de asistir a trofeos a los que se asistía anteriormente y a otros nuevos.

Se levanta la sesión a las 18:50 del 26 de Febrero de 2020.



D. Miguel Ángel Núñez
Secretario

VºBº

D. Yolanda Núñez Redondo
Presidente